

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO
DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS**

CONVOCA

A las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad por discapacidad motriz, visual, auditiva y/o intelectual leve, que se encuentren realizando estudios en instituciones públicas o privadas con validez oficial del Sistema Educativo Estatal en los Niveles de Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior a realizar el trámite de:

Beca “Para la Inclusión Social en Tamaulipas”

CRITERIOS GENERALES

- Ser originaria(o) o residente del Estado de Tamaulipas.
- No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la misma.
- Estar inscrita(o) en una institución pública o privada del Sistema Educativo Estatal de los niveles participantes.
- Estar en situación de discapacidad motriz, visual, auditiva y/o intelectual leve.
- La documentación a entregar deberá ser clara y legible.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- a) Original y copia (para acuse de o la solicitante) de la solicitud debidamente requisitada y firmada en original por la madre, el padre o tutor legal.
- b) Aviso de privacidad firmado en original por la madre, el padre o tutor legal.
- c) Copia del Acta de Nacimiento de la o el estudiante.
- d) Copia de la CURP de la o el estudiante y de la madre, el padre o tutor.
- e) Original de la constancia de inscripción, expedida por la Institución Educativa que especifique el Ciclo Escolar y grado o periodo que está cursando.
- f) Para el Nivel Básico, presentar copia cotejada (con sello de cotejo y firma original) de la boleta de calificaciones del Ciclo Escolar inmediato anterior; y para los Niveles de Medio Superior y Superior, presentar copia cotejada (con sello de cotejo y firma original) del último periodo cursado (semestre, cuatrimestre, tetramestre, etc.).
- g) Copia de identificación oficial vigente de la madre, el padre o tutor según sea el caso (INE, pasaporte o cartilla militar con fotografía).
- h) Los estudiantes que dependan de tutor, deberán presentar documento emitido por la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes o copia de la resolución judicial que acredite la tutoría legal.
- i) En caso de no haber nacido en el Estado, deberá acreditar su antigüedad de residencia de 2 años como mínimo (presentar documentación probatoria).
- j) Formato Único de Discapacidad actualizado emitido por el Sistema DIF.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Del 22 al 26 de mayo de 2023

La entrega de la solicitud y documentación se realizará por medio de los Sistemas DIF municipales en el programa “Sin Límites” en el lugar y horarios que éstos designen. No habrá prórroga para la recepción de los trámites.

Para mayor información comunicarse a:

- ITABEC: 834 107 8998, 834 204 2031 y 800 710 6710.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tamaulipas (CREE): 834 316 2525.

NOTA: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (ITABEC) RESOLVERÁN LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE BECAS, CRÉDITOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DEL ITABEC.



Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, 01 de mayo de 2023.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable ante la autoridad competente.